

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA LA MEJORA DE LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO DEL RÍO MANZANARES A SU PASO POR PERALES DEL RÍO

En estos momentos coinciden en el tiempo tres proyectos relacionados con intervenciones ambientales en el río Manzanares, que tienen o van a tener una incidencia significativa en la vida de los vecinos y vecinas de Perales del Río y en la calidad ambiental del entorno cercano a este barrio de Getafe.

En primer lugar, la construcción de las estaciones de bombeo de aguas residuales que, cuando se finalicen, darán solución a los vertidos al río Manzanares que se vienen produciendo de forma ilegal durante décadas.

En segundo lugar, el proyecto de intervención en el río Manzanares para adecuar sus riberas, limpiar su cauce y dotar al barrio de Perales del Río de una zona de infraestructuras comunitarias.

Y, tercero, el futuro proyecto de remodelación de las depuradoras de “La China”, “Butarque” y “Sur” que va a desarrollar el Ministerio para la Transición Ecológica, según se desprende de la resolución publicada en el BOE el pasado lunes 5 de octubre.

Es necesario que los tres proyectos se desarrollen contando con la participación de los vecinos y vecinas del barrio de Perales del Río y del resto de barrios de Getafe.

Por ello, debemos escuchar las peticiones de que las estaciones de bombeo, imprescindibles para eliminar los vertidos directos de agua residuales al río, se hagan sin producir olores o ruidos a los vecinos que viven en su proximidad.

El proyecto de intervención en el río Manzanares debe recoger las propuestas que desde la Plataforma Salvemos el Río Manzanares se vienen haciendo desde hace meses y acometer su inicio con urgencia.

Por último, la remodelación de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), debe ser una oportunidad para acabar con problemas endémicos que vienen sufriendo los vecinos y vecinas del barrio de Perales del Río, como son los malos olores y la presencia de mosquitos.

Por tanto, es imprescindible que el Ministerio de Transición Ecológica abra vías de participación en el diseño del proyecto a las organizaciones vecinales de Perales del Río, así como a las organizaciones ecologistas de nuestro municipio.

El desarrollo de proyectos ambientales debe incluir, en su diseño, a las personas que pueden sufrir sus impactos. Este debe ser un principio democrático que muchas veces no se hace realidad.

A estos proyectos a los que nos hemos referido, hay que sumar la existencia de una planta de secado de lodos de depuradora en las inmediaciones de la depuradora Sur y sus eras de almacenamiento en la zona conocida como La Torrecilla; la ampliación del Vertedero de Pinto, con la elevación de la cota de vertido y la construcción de un nuevo vaso de vertido en el

término municipal de Getafe; y la Incineradora de Valdemingómez, que sigue funcionando sin fecha futura de cierre, a pesar de que el anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid ya había acordado una fecha para su clausura en 2025, dentro de su proyecto de Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid.

El desequilibrio territorial, el abandono, el olvido de los municipios del sur que venimos denunciando, tiene una dimensión espacial, uno de cuyos aspectos más relevantes es, sin duda, el crecimiento de la desigualdad social y su impacto sobre los territorios.

Así lo muestra el mapa de las periferias del sur, lo que se viene a denominar “las afueras” de la gran ciudad, allí donde se instalan las depuradoras, los basureros, las empresas y los residuos contaminantes. Los pueblos de la Comarca Sur, Getafe entre ellos, no se libran de esta realidad.

Tenemos una responsabilidad de reconfiguración de la Periferia Sur como algo más que un depósito de colectivos precarios o de infraestructuras receptoras de desechos urbanos contaminantes.

Debemos recuperar el paisaje, teniendo en cuenta su interrelación con la ciudad y todos los elementos que componen el territorio: clima, vegetación, aire, salud, pero también evitar los impactos visuales y estéticos.

Hay que crear habitabilidad para la ciudadanía. Hay que alcanzar un alto nivel de protección de las personas y del medio ambiente. Y favorecer un desarrollo sostenible mediante un sistema de intervención de las administraciones que incluya criterios ambientales, que armonicen el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.

Es en este marco de superación del abandono del sur, en el que se enmarca la mejora y conservación del río Manzanares a su paso por nuestro municipio, que puede convertirse en un entorno de disfrute de los vecinos y vecinas de Getafe, así como una oportunidad de generación de empleo relacionado con la educación y conservación ambientales, acrecentado con su proximidad al Parque Regional del Sureste.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a desarrollar el proyecto de construcción de las estaciones de bombeo de aguas residuales, evitando que su ubicación o funcionamiento puedan suponer olores o ruidos para los vecinos y vecinas de Perales del Río que viven en su proximidad.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a incluir en el proyecto de actuación en el río Manzanares, sus riberas y en las inmediaciones del barrio de Perales el Río, las propuestas elaboradas por la Plataforma Salvemos el Río Manzanares e incluidas en el documento “**PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DE LA PLATAFORMA “SALVEMOS EL RÍO MANZANARES”**” y a mantener las reuniones que se entiendan necesarias para su concreción.

TERCERO.- Instar al Ministerio de Transición Ecológica a abrir las vías de participación en el diseño del proyecto de remodelación de las depuradoras de “La China”, “Butarque” y “Sur” a las organizaciones vecinales de Perales del Río, así como a las organizaciones ecologistas de nuestro municipio, asegurando el confinamiento de las futuras instalaciones de la depuradora “Sur”, para así evitar la emisión de olores y ruidos, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las aguas depuradas.

CUARTO.- Instar a las tres administraciones: Ayuntamiento de Getafe, Ayuntamiento de Madrid y Ministerio para la Transición Ecológica a realizar dichas actuaciones de forma coordinada.

QUINTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio para la Transición Ecológica, al Ayuntamiento de Madrid, a la Plataforma Salvemos el Río Manzanares y al Consejo de Sostenibilidad, junto con las organizaciones que lo componen.

En Getafe, a 19 de octubre de 2020

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE